

Ha encomendado este proyecto a la empresa pública GEDESMA

---

La Comunidad de Madrid destina 1.105.000 euros a acondicionar y mejorar los puntos limpios de la región

- Las actuaciones se desarrollarán en un total de 91 instalaciones ubicadas en 84 municipios
- Permitirán adaptar estos puntos limpios a las nuevas normativas e impulsar el reciclaje en la región

**8 de enero de 2017.-** La Comunidad de Madrid va a destinar 1.105.201 euros para desarrollar los trabajos de adaptación, acondicionamiento y mejora de los Centros de Recogida de Residuos Urbanos Valorizables y Especiales de la región, más conocidos como puntos limpios. La gestión de este proyecto se ha encomendado a la empresa pública Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid (GEDESMA).

Los trabajos se van a desarrollar durante 2017 en un total de 91 puntos limpios ubicados en 84 localidades de la región para adaptar estas instalaciones –cuya titularidad corresponde a los respectivos ayuntamientos- a las nuevas normativas medioambientales y mejorar sus prestaciones y eficiencia a fin de fomentar la recogida y valorización de residuos, uno de los objetivos incluidos en el Plan Regional Estratégico de Residuos Urbanos.

Para ello, y tras un estudio previo de las condiciones que presentan actualmente estas instalaciones, los técnicos de GEDESMA han presentado un proyecto con tres tipos de actuaciones diferenciadas. En primer lugar, se dotará a los puntos limpios de los bienes y elementos muebles (como contenedores) precisos para optimizar el desarrollo de la función de reciclaje y selección específica de residuos.

Además, se van a acometer pequeñas obras en las instalaciones, especialmente para garantizar el cumplimiento de un reciente decreto estatal que exige el techado de la zona donde se almacenen los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Por su parte, el último bloque de actuaciones permitirá que cada instalación disponga de un nuevo Plan de Autoprotección adaptado a sus características, que incluirá formación básica específica tanto al personal encargado del recinto como a los técnicos municipales responsables de su gestión.